ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA QUIBROUSKI S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERODE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del año 2017, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el local ubicado en Villamil 202 y Abdón Calderón, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía Quibrouski S.A., a saber: 1) la señora Alexandra del Roció León Ortiz, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y 2) Raúl Arturo León Ortiz, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Quibrouski S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre las memorias del Gerente General de la Compañía y el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2016.
- Conocer y resolver el Estado de situación financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2016.
- Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2016 y la distribución de los beneficios sociales.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración delos accionistas con adecuada anticipación.

Preside la sesión el Sr Raúl Arturo León Ortiz, designada por unanimidad, y actúa como secretaria, la señora Ingrid Melissa de la Rosa Anchundia, también designado por unanimidad, quien constata el quórum existente.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el primer punto del orden del dia:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS MEMORIAS DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.-La Secretaria de la Junta procede a dar lectura a las memorias del GerenteGeneral y al informe presentado por el Comisario de la compañía, para que la Junta General resuelva lo pertinente. Luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad, aprobar las memorias del Gerente General en todas sus partes, así mismo la Junta General Ordinaria, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía en todas sus partes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.-Toma la palabra la Secretaria de la Junta quien pone a consideración de la Junta General el Estado de situación financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2016, la misma que luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de situación financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio presentado y puesto a consideración por el Gerente General de la compañía.

TERCER PUNTO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien manifiesta que las utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2016 serán invertidas en la actividad comercial del negocio.

Se procede a realizar un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

Guayaguil, 20 de febrero del 2017

Sr Raul Arturo León Ortiz Presidenta ad-hoc de la Junta Sra. Ingrid Melissa de la Rosa Anchundia

Secretaria ad-hoc de la Junta